

CIA DE CAMIONETAS DE TRANSPORTE MIXTO "TRANSGERONIMO" S.A.

APROBADO POR LA SÚPER INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EL 29 DE JUNIO DEL 2004, RESOLUCIÓN N° 04 DSGL 106

CARIAMANGA – LOJA – ECUADOR

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DE TRANSPORTE MIXTO "TRANS. GERÓNIMO S.A." DURANTE EL AÑO 2008.

EXPEDIENTE-201069.

Como Comisario de la COMPAÑÍA TRANS. GERÓNIMO S.A. creada con resolución N° 00I-CI-011-2004 CNTTT. Con fecha dado en Quito, el 20 de mayo del 2004 me permito informar que se ha cumplido con las siguientes actividades:

1. Vigilancia de las actividades de la junta directiva.
2. Vigilar la elaboración y cumplimiento de proyectos que mejoren el funcionamiento de nuestra empresa.
3. Vigilar los gastos e inversiones realizadas.

1. DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a. En las actividades realizadas el Sr. Gerente pidió a la policía que nos den charlas sobre leyes de tránsito poniendo énfasis en los siguientes puntos:
 - Tipos de licencia.
 - Infracciones y penas.
 - Preferencia de circulación.
 - Señales de tránsito.
- b. También consiguió que se dicte charlas de relaciones humanas para mantener y mejorar la relación entre socios y la población.

2. ELABORACIÓN DE PROYECTOS.

- a. Mantenimiento vehicular.
Se ha dado estricto cumplimiento al mantenimiento de los vehículos.
 - Cambio de aceite de motor.
 - Cambio de aceite caja y corona.
 - Cambio de neumáticos.
 - Cambio de pastillas y zapatas.
 - Cambio de bujías.
 - Cambio de filtro de aceite y gasolina.
 - Limpieza de inyectores.

b. En infraestructura.

Se ha rentado una oficina en el Terminal Terrestre por cuanto nuestra Compañía opera en ese sector.

c. Parque automotor.

En lo que concierne al Parque Automotor cuatro accionistas hicieron cambios de vehículos adquiriendo unidades nuevas del año.

Total al momento se encuentran operando siete unidades dentro de los parámetros legales de la ley.

Además el Sr. Iván Sarango traspasa su vehículo y acciones al Sr. Hilario Camacho, quien es el nuevo accionista de nuestra empresa.

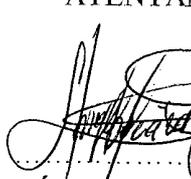
3. ASPECTO ECONÓMICO.

Se ha dado estricta vigilancia a los gastos realizados que sean de forma transparente en lo que concierne a:

- Pago de un local utilizado como oficina.
- Pago al contador.
- Compra de materiales de oficina.
- No se ha hecho adquisiciones mayores.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad para fines consiguientes:

ATENTAMENTE



CRUZ ÁNGEL BALCAZAR
COMISARIO DE LA CIA

Cariamanga, 13 de abril del 2009.